



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**D. OTRAS DISPOSICIONES**  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA**  
**Y DESARROLLO RURAL**

*CORRECCIÓN de errores del Acuerdo 129/2022, de 12 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona regable de la Ribera Alta del Porma (León).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del Acuerdo 129/2022, de 12 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona regable de la Ribera Alta del Porma (León), publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 92, de 16 de mayo de 2022, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En la página 22632, en el apartado segundo de la parte dispositiva,

Donde dice:

«...con la zona excluida próxima al río Órbigo...»

Debe decir:

«...con la zona excluida próxima al río Porma...»